



**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA DISTRIOLOGECUADOR S.A. CELEBRADA EL 22 DE  
MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, al 22 de marzo de 2019, a las 20:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Sangolquí, se instala la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía de Transporte de Carga Liviana DISTRIOLOGECUADOR S.A. Preside la junta el titular Sr. Diego Arias Martínez y actúa como secretaria de la compañía a la señorita Ana Cristina Cabrera. El presidente pide a la señorita secretaria informar sobre el quórum asistente a la reunión. La señorita secretaria informa y deja constancia que de acuerdo a la lista de asistentes se encuentran presentes o representados accionistas que poseen 703 acciones, lo que significa un 87,25% del capital social de la compañía y por lo tanto existe quórum necesario para la celebración de la Junta.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita a la señorita secretaria dar lectura de la convocatoria que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación en su caso del informe anual de administrador
2. Lectura y aprobación en su caso, del Balance General al 31 de Diciembre de 2018 y el Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

El Balance General al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Resultado del 01 de enero de 2018 al diciembre de 2018, se encuentran a disposición de los señores accionistas, la empresa en Sangolquí.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día:

1. Se da lectura al informe anual del administrador y se pone consideración de la junta, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.
2. El señor Presidente pone a consideración de los accionistas asistente el Balance General al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Resultado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. Luego de la lectura de los Estados Financieros, los mismos son aprobados por unanimidad por los accionistas concurrentes.

El señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta la señorita Secretaria da lectura del Acta y la Junta la aprueba con todos los votos a favor, se levanta la sesión a las 22:00 horas.

Por medio de la presente me pronuncio a ustedes, y expongo que la Compañía de Transporte de Carga Liviana DISTRIOLOGECUADOR S.A. no requiere de informe de comisario.

Diego Arias Martínez

**PRESIDENTE**

Ana Cristina Cabrera

**SECRETARIA**

Correo electrónico: [distriolog18-ecuador@hotmail.com](mailto:distriolog18-ecuador@hotmail.com)

Telf. 022382644/0998716358